



Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros A.C.

REUNIÓN URGENTE NUEVOS CONTRATOS PEMEX REPORTES ASEA Y CRE 2017

ATENTA INVITACIÓN

La **ASOCIACIÓN MEXICANA DE EMPRESARIOS GASOLINEROS, A.C., AMEGAS** te extiende la más cordial invitación a participar en la Reunión Urgente para tratar el tema de los **Nuevos Contratos de Venta de Primera Mano y Comercialización** que nos está enviando **PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL** a través de la Dirección de Comercialización, Subdirección de Combustibles de Transporte y la Gerencia de Ventas a Estaciones de Servicio, ordenados por la Comisión Reguladora de Energía para sustituir los Contratos de Suministro vigentes.



Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
**Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com,
contacto@amegas.com.mx**

Reunión que desarrollaremos con la participación de los Empresarios Gasolineros, verdaderamente interesados en la **SUPERVIVENCIA DE SUS GASOLINERAS** el próximo **VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016** a las 11:00 horas en las oficinas de Av. Chapalita No. 1075, Colonia Chapalita de Guadalajara Jalisco.

OBJETIVO:

Convocar a los auténticos empresarios gasolineros que estén interesados en la Supervivencia de sus Estaciones de Servicio, ante la Transición Regulatoria para los Retos de la Liberación de Precios de Venta de Gasolinas y Diésel en el año 2017, programar las Licencias, Reportes, Manifiestos, Cédulas, Formatos a enviar a los Organos Reguladores en Materia Energética – CRE – Comisión Reguladora de Energía, ASEA- Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente y escenarios de la Comisión Federal de Competencia Económica, además de la Temporada Abierta para renta de infraestructura de Poliductos y Terminales de Almacenamiento de Pemex Logística y Pemex Transformación Industrial.

Tema principal será el acuerdo a que lleguemos todos, con relación a los Nuevos Contratos que nos presenta PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y DE VENTA DE PRIMERA MANO, en cuanto a Logística, Plazos y Contenidos. Estrategias recomendadas para prepararnos a la Competición que impone la Reforma Energética.

TEMÁTICA:

- 1) **Los Nuevos Contratos de Venta De Primera Mano y Contratos de Comercialización**, sus contenidos de orden Jurídico, Financiero, Rentabilidad, Operatividad, Plazos, Recursos y posicionamiento de AMEGAS.

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com,
contacto@amegas.com.mx

- 2) **SOLICITUD FORMAL DE PRÓRROGA** a los plazos exigidos por Pemex Transformación Industrial que son de 10 días, a un plazo de 90 días hábiles para analizar los contenidos de los Contratos arriba referidos, así como los aspectos que implica esta nueva regulación, donde debe garantizarse la sustentabilidad del Sector Gasolero del País, en la continuidad de sus operaciones de suministro de combustibles Magna, Premium y Diesel a los 30 millones de automotores que permiten la movilidad de los 120 Millones de Mexicanos y que son el recurso energético que garantiza el sano desarrollo de nuestra Economía. Dirigida a las autoridades competentes.
- 3) **TRANSICIÓN CONTRACTUAL** de las Estaciones de Servicio, en la que primero se deben establecer las reglas claras, con la Metodología, Acuerdos y Disposiciones Administrativas, que emitan la Comisión Reguladora de Energía y los dictámenes de la Comisión Federal de Competencia Económica que permitan la liberación de precios de los Petrolíferos y de manera simultánea la adaptación a nuevos Contratos de Suministro no solo para Pemex Transformación Industrial, sino también para los nuevos agentes económicos que participen en esta cadena productiva de Gasolinas y Diesel.
- 4) **INTEGRACIÓN DE MESA DE TRABAJO JURÍDICA** con los abogados de cada Asociación y de Grupos Gasoleros, coordinada por **el Lic. Mario Alberto González Alcántara, Director Jurídico de AMEGAS**, para desarrollar dentro de la misma Reunión, UN debate inicial sobre la figura de Modelo de Contrato, que es prácticamente un borrador, y en la que de manera muy sospechosa se pide confirmar con firma fiel, la recepción del documento para que decida cada gasolero en plazo de 10 días, el contrato que desea firmar con Pemex. Contrato que no trae vigencia, cuando

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com,
contacto@amegas.com.mx

sabemos que con la apertura serán contratos con vigencia máxima de un mes, para cambiar de Proveedor.

5) INTEGRACIÓN DE MESA DE TRABAJO – FINANZAS

Contadores, expertos en finanzas que analicen el tema de rentabilidad ante una total ausencia del **Margen Comercial** en los contratos que nos están proponiendo. Es como firmar un cheque en blanco. Perderías lo que tienen los contratos vigentes que es un margen comercial del **6.5%** sobre los Precios de Venta al Público, a los que renunciarías, con la firma de un contrato que no describe aspectos financieros ni económicos.

6) INFORMES COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA. –

Conocerás los Reportes que bajo protesta de decir verdad, deberás informar a la CRE en los formatos a partir del primero de enero de 2017 sobre los precios, descuento, volúmenes comprados y vendidos, así como:

a) Los precios de venta al público de los Productos cada vez que éstos se modifiquen, **sin que exceda de sesenta minutos antes de la aplicación de dichos precios;**

b) Los volúmenes comprados y vendidos diariamente,

c) Un informe de su estructura corporativa y de capital que contenga la descripción de la estructura del capital social, identificando la participación de cada socio o accionista, directo e indirecto, y de las personas o grupo de personas que tienen el control de la sociedad.

7) Los permisionarios que incumplan con la entrega de la información o la presenten incompleta o con errores, serán acreedores a las sanciones aplicables, de acuerdo con la Ley de Hidrocarburos.

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com,
contacto@amegas.com.mx

- 8) Todos debemos reportar a la Comisión Reguladora de Energía, el precio de enajenación aplicado a los mismos a partir del 1 de enero de 2017, información que deberá ser proporcionada a más tardar el 15 del mismo mes y año.
- 9) Los Gasolineros debemos reportar a la **CRE** a través de la **OPE** a partir del **plazo del 15 de enero de 2017**, en los formatos establecidos en el Anexo Único, que te entregaremos:
- a) **Los precios de venta al público de los Productos cada vez que se modifiquen, sin que exceda de sesenta minutos antes de la aplicación de dichos precios,**
 - b) **Diariamente la información sobre volúmenes comprados y vendidos.**

Te informaremos de la integración del Grupo de Trabajo en la que está AMEGAS, sobre la revisión de la **Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016 Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos** misma que entró en vigor el 27 de octubre de 2016, publicada en DOF el pasado 29 de agosto de 2016, en la que impugnaremos los pagos excedidos en servicios de laboratorio para calidad de gasolinas en tu Estación de Servicio, que van en alrededor de 150 mil pesos anuales a estas compañías,

- 10) **INFORMES ASEA – AGENCIA DE SEGURIDAD ENERGÍA Y AMBIENTE.-** Analizaremos el escenario jurídico de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas, que entrará en vigor a los 60 días naturales siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Publicada el 07 de noviembre de 2016 DOF entrará en vigor el 07 de Enero de 2017. Los recursos que pueden ser **Juicios de Amparo o recursos ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**, por las

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com,
contacto@amegas.com.mx

evidentes violaciones a los gobernados, sobre todo en el pago del dictamen técnico de operación y mantenimiento que es SEMESTRAL, aplicados a equipos que tienen una **VIDA UTIL DE 30 AÑOS. Pagos en el orden de 300 MIL PESOS ANUALES POR ESTACIÓN DE SERVICIO.**

11) Todo lo relativo a Licencias, Registros, Manifiestos y Cédulas a presentar ante la ASEA – AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE EN EL AÑO 2017.

- i. Licencia Ambiental Única (LAU),**
- ii. Cédula de Operación Anual – COA,**
- iii. Manifestación de Impacto Ambiental – MIA**
- iv. Registro de Generador de Residuos Peligrosos - RGRP.**

12) TEMPORADA ABIERTA DE PEMEX – Paso inicial para la liberación de los precios de las Gasolinas y Diesel en el año 2017. Inicia el 1º. De febrero en los Estados de Baja California y Sonora. Conocerás los detalles de esta oportunidad de rentar Poliductos y Terminales de Almacenamiento y Reparto de Pemex Logística.

Se entregará material informativo de todos los temas que se analizarán en este Foro.



Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com,
contacto@amegas.com.mx

TE INVITAMOS A QUE CONFIRMES AHORA MISMO TU ASISTENCIA
AL FORO. HABRÁ CUPO LIMITADO.

COSTO por persona \$ 3,000.00

**SOCIO AMEGAS Y UNIONGAS NO PAGA
(UNA PERSONA)**

**REQUISITO ESTAR AL CORRIENTE
CON SUS CUOTAS**

CUOTA ACOMPAÑANTE \$ 500.00

Habr  tortas ahogadas y antojitos mexicanos

** LA UNIDAD ES EL
CAMINO, JUNTOS
HACEMOS LA FUERZA;**



Grupo



Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Tel fonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com,
contacto@amegas.com.mx

Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros, A.C.

Elizabeth Ortega y de Alba

Lourdes Hildelisa Velasco Mora



01 (33) 3121 9183

01 (33) 3121 9258

01 (33) 3121 9232



Armstrong
Amegas Mexico



@Amegas Mexico

Elizabeth Ortega y de Alba
Tel: (33) 3077 1474
liz@amegas.com.mx
elizabeth.amegas@gmail.com

Lourdes Hildelisa Velasco Mora
Cel. (33) 3077-1471
Cel. 3316236845
lourdes@amegas.com.mx
lourdes.amegas@gmail.com



contacto@amegas.com.mx



www.amegas.com.mx



Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com,
contacto@amegas.com.mx

Atentamente

Guadalajara Jalisco a 05 DE DICIEMBRE DE 2016

**CP PABLO GONZÁLEZ CÓRDOVA
PRESIDENTE**

Vicepresidente: Ing. Pedro Ángel Castillo Castellanos
Secretario: CP Aida Ramírez Torres
Pro Secretario: Sr. Luis Caballero Navarro
Tesorero: Juan Manuel Arellano Lara
Pro Tesorero: Arq. José Arturo Flores Muñoz
Vocal: Ing. Juan Limberg Hernández Bonifaz
Vocal: Pedro Castillo Lago
Vocal: Lic. Héctor Manuel Tostado Hernández
Vocal: Lic. Juan Vera Carrizal.
Vocal: LIC. Gabriela Ledezma de Arellano.

Director General	Arq. Honorio Abundes Orihuela
Director Jurídico	Lic. Mario Alberto González
Alcántara	
Director de Metrología	Ing. Hilarión Jiménez Arena
Dir Energías Renovables	Biólogo Luis A. Flores León
Dir Fiscal-Contable	CP J.G. Alejandro Vazquez Pantoja
Asesor Fiscal – Contable	CP. Edwing Bedoy.
Dir Innovación Tecnológica	Ing. Juan Pablo González Rivera
Dir Protección Civil	
y Ecología	Ing. Ramón González Núñez

CONSEJEROS:

Lic. Pablo Martín Díaz	Vocal	Chihuahua
Lic. Javier Urquiza Olivas	Vocal	Chihuahua
Efraín Rico Torres	Vocal	Chihuahua

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com,
contacto@amegas.com.mx

Bertha Alicia Bocanegra Miramontes
 Lic.Hugo Silva Martenes
 Lic. Carlos Grijalba
 Lic. Rodrigo Abundes Ruíz Velasco
 Lic. Ruth Martín Pérez
 Lic. Gonzalo Abundes Ruiz Velasco
 Lic. Adrián Cuauhtemoc Estrada S.
 Dr. Ramiro Nicolás Palma Martínez
 Alberto Ramírez Torres
 Lic. Antonio Martínez Moreno
 Lic. Jorge Andrés Bello Navarro
 Janet Ramírez Ramírez
 Raquel Jaramillo Hernández
 Ricardo Reynoso Madrigal
 Héctor Sierra
 Mario Lizarde
 Francisco Javier Moreno Rojas
 Ciénega
 Fernando Bedoy Ruíz

Vocal	Chihuahua
Vocal	Mexicali
Vocal	Mexicali
Vocal	Edo México
Vocal	Jalisco
Vocal	Guerrero
Vocal	Nayarit
Vocal	Oaxaca
Vocal	Tlaxcala
Vocal	Tamaulipas
Vocal	Veracruz
Vocal	Guanajuato
Vocal	Jalisco
Vocal	Jalisco Sur
Vocal	Nayarit Norte
Vocal	Jalisco
Vocal	Jalisco -
Vocal	Jalisco



Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
 Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com,
contacto@amegas.com.mx